ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1

CONTRATO No.	LP-SIM-021-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO PARQUE SA
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE EN EL CORREGIMIENTO SAN ANTERITO, MUNICIPIO DE MONTERIA
VALOR	CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($4.837.138.353)
No. CDP	26000227 DE 06 ENERO 2026
No. CRP	26001030 DE 26 FEBRERO 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO	06 DE ABRIL DE 2026
FECHA FINAL	06 DE AGOSTO DE 2026
INTERVENTOR	VELÁSQUEZ CABEZA INGENIERÍA S.A.S
PERIODO A COBRAR	DEL 06 DE ABRIL 2026 HASTA EL 05 DE MAYO 2026

En la ciudad de Montería a **los quince (15) días del mes de mayo del año 2026** se reunieron los suscritos a saber: el contratista **CONSORCIO PARQUE SA**, representado legalmente por por **EDWIN EDUARDO RAMÍREZ DURANGO**, el interventor **VELASQUEZ CABEZA INGENIERÍA S.A.S**, representado legalmente por **HERNAN ALONSO VELASQUEZ CABEZA**, la Secretaria de Infraestructura **IRIS SPATH CAMAÑO** y el apoyo a la supervisión designado **LUIS FERNANDO MENDOZA ÁNGEL**, con el propósito de dejar constancia del recibo parcial de las actividades descritas en el objeto contractual, de conformidad con el cumplimiento de lo que a continuación se describe:

1. Las actividades ejecutadas en el contrato de Obra No. LP-SIM-021-2025, en el periodo del DEL 6 DE ABRIL DE 2026 HASTA 5 DE MAYO DE 2026 representan en avance un 29,62% lo cual equivale a un valor de **MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($1.432.645.165,00),** para un avance acumulado de 29,62% tal como se evidencia en los informes de avance semanal presentados.

2. Teniendo en cuenta que, a la fecha de la presente acta, el contratista de obra no justifica el imprevisto que se genera en la misma, y que el valor de este imprevisto equivale a la suma de **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($10.429.079)** por lo que el valor de este rubro NO será cobrado en la presente acta parcial.

3. El valor de la presente **ACTA PARCIAL No. 1** a pagar es **MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($1.422.216.086,00).**

Que de conformidad con los documentos precontractuales y contractuales la forma de pago del contrato de la referencia es: **PAGOS PARCIALES MENSUALES EN PESOS COLOMBIANOS POR AVANCE DE OBRA, DE ACUERDO CON LAS CANTIDADES DE OBRA REALMENTE EJECUTADAS, REVISADAS, ACEPTADAS Y RECIBIDAS A SATISFACCIÓN POR LA INTERVENTORIA EN EL MES INMEDIATAMENTE ANTERIOR HASTA EL 90% DEL VALOR DEL CONTRATO. EL 10% RESTANTE SE PAGARÁ CONTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.**

Los pagos parciales relacionados son los siguientes:

BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	VALOR ACTA PARCIAL	VALOR A FACTURAR	FECHA Y No. EGRESOS
Valor del contrato	$ 4.837.138.353,00			
Acta parcial 1		$1.432.645.165,00	$1.422.216.086,00	EN TRAMITE
Saldo por ejecutar		$3.404.493.188,00		
BALANCE	$ 4.837.138.353,00			

4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en

campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las memorias de cantidades entregadas.

5. El contratista de obra declara bajo la gravedad de juramento que ha cumplido y se encuentra al día con las obligaciones provenientes del pago en materia de salarios, seguridad social del sistema de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.

6. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes Parafiscales por parte del contratista de obra para el personal relacionado en la propuesta con base a los porcentajes de dedicación estipulados en los pliegos de condiciones, como se relaciona a continuación:

ID	Cargo y/o oficio	Cédula	Cargo	Dedicación %	IBC	N° Planilla
	PERSONAL PROFESIONAL					
1	VICTOR ALEJANDRO OVIEDO AMARIS	73580005	DIRECTOR DE OBRA	20%	1.692.542	77138708
2	JUAN CARLOS CORDERO FUENTES	78750790	INGENIERO RESIDENTE	100%	3.500.000	
3	ARCADIO ALBERTO PEREZ SOLANO	11033110	SGSST	100%	3.500.000	
4	SERGIO ANDRES MOGOLLON ALBARRACIN	1032442757	INGENIERO FORESTAL	35%	1.692.542	
5	JUAN PABLO MORENO	1053841728	INGENIERO ESTRUCTURAL	30%	1.692.542	
6	JOSE JORGE BARRETO BARRETO	1066186815	INGENIERO HIDRAULICO	30%	1.692.542	
7	DANIEL JOSE ALMANZA MERCADO	1102856437	GEOTECNISTA	30%	1.692.542	
8	ANDRES FELIPE MORALES PEREZ	1045741330	INGENIERO ELECTRICISTA	35%	3.000.000	
PERSONAL TÈCNICO Y PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO						
9	RICHARD EMIRO MARTINEZ BERROCAL	11001681	TOPOGRAFO	100%	3.000.000	77138708
10	ALEX DAVID MONTALVO PEÑATA	1138074820	CADENERO	100%	1.753.752	
11	ALBERTO SEGUNDO SALCEDO LOPEZ	78749672	MAESTRO	100%	3.000.000	
12	CARLOS ANDRES LOPEZ MARQUEZ	1067880665	ALMACENISTA	100%	2.576.421	
13	JORGE LUIS HERNANDEZ GOMEZ	1067885979	PERSONAL DE VIGILANCIA	100%	2.576.421	
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
14	KARINA SERNA MORA	1003395243	SECRETARIA	80%	2.576.421	77138708

ID	Cargo y/o oficio	Cédula	Cargo	Dedicación %	IBC	N° Planilla
15	ALVARO RAMOS FLOREZ	78694054	CONTADOR	35%	1.750.905	
16	LINA MARIA SALGADO TIRADO	1066185699	ABOGADO	35%	1.750.905	

Para el periodo de cobro se realizaron los siguientes cambios de personal:

TRAZABILIDAD DE CAMBIO PERSONAL						
Nombre y Apellidos propuesto inicialmente	N° Identificación	Profesión/ Cargo	Nombre y Apellidos reemplazo	N° Identificación	Profesión/ Cargo	Fecha y periodo del cambio
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

7. Que el interventor certifica que el contratista de obra aportó a la entidad municipal las garantías de cumplimiento de conformidad a la cláusula de Garantías del contrato suscrito y que las mismas fueron aprobadas por la Entidad.

ANEXO	AMPARO	VIGENCIA	NO DE POLIZA	FECHA DE EXPEDICION
ANEXO 1	CUMPLIMIENTO	18/02/2026 al 20/12/2026	**BY-100063716**	25/02/2026
	PRESTACIONES SOCIALES	18/02/2026 al 20/06/2029		25/02/2026
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	18/02/2026 al 20/06/2031		25/02/2026
ANEXO 2	CUMPLIMIENTO	06/04/2026 al 20/02/2027	**BY-100063716**	10/04/2026
	PRESTACIONES SOCIALES	06/04/2026 al 20/08/2029		10/04/2026
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	06/04/2026 al 20/08/2031		10/04/2026
ANEXO 3	EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	06/02/2026 al 18/06/2026	**BY-100010755**	27/02/2026

ANEXO 4	EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	06/02/2026 al 18/08/2026	**BY-100010755**	10/04/2026

8. Que en el periodo a cobrar el interventor certifica que el contratista de obra realizó y presentó los ensayos realizados en obra (si aplica), de acuerdo con los parámetros establecidos y normativa vigente y que a continuación se relacionan:

DESCRIPCIÓN ENSAYO	NORMA	CUMPLIMIENTO
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION DE CILINDRO	**NTC 673**	SI
ENSAYO DE GRANULOMETRIA DE SUELOS	**INV E-123-13**	SI
ENSAYO DE LIMITES DE PLASTICIDAD	**INV E-125-13 y INV E-126-13**	SI
DISEÑO DE MEZCLA CON CONCRETO CONVENCIONAL POR PESO Y VOLUMEN	**INV art 630-13**	SI
ENSAYO DE DENSIDAD EN CAMPO CONO Y ARENA	**INV-161-13**	SI

9. La Secretaría de Infraestructura en calidad de supervisor del contrato de interventoría manifiesta que, dado que los contratistas de obra e interventoría avalan los numerales relacionados anteriormente, y es procedente suscribir la presente acta parcial.

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron,

CONSORCIO PARQUE SA

EDWIM EDUARDO RAMIREZ DURANGO

VELASQUEZ CABEZA INGENIERÍA S.A.S

HERNAN ALONSO VELASQUEZ CABEZA

LUIS FERNANDO MENDOZA ANGEL
Apoyo a lá supervisión

Firmado digitalmente por IRIS SPATH CAMAÑO

IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura

Elaboró: Victor Alejandro Oviedo Amaris - Director de obra
Revisó: Khalil Petro - Contratista SIM